FRENTE DE PÓLIZA

Póliza impresa el día 11-02-2025

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 31762307

Productor: 22170 RAMIREZ CARLOS JAVIER Matrícula SSN: 54231 AG: 24

Vigencia Desde
Desde 12:00 Hs. del 27-10-2024

Término (en días)
123

Endoso
2

Póliza anterior
30153937

Vigencia Hasta
Hasta 12:00 Hs. del 27-02-2025

Plan
B - RC.PERD TOTAL *Accid. Inc. y Robo*

Lugar de emisión
La Plata, Buenos Aires, Argentina

Fecha de emisión
22-10-2024

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE BROTZMAN ANIBAL SANTIAGO GERMAN
DOMICILIO MOCORETA N° 3407
LOCALIDAD GUALEGUAYCHU
CÓDIGO POSTAL 2820
PROVINCIA ENTRE RIOS
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 20225244570 / 22524457
ASEGURADO NRO. 5796571

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO. Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 06/11/2000.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador"), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomador, la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/4	01-11-2024	$ 25,878.00
2/4	01-12-2024	$ 25,878.00
3/4	01-01-2025	$ 25,878.00
4/4	01-02-2025	$ 25,886.96
TOTAL:		**$ 103,520.96**

PERÍODO FACTURADO

27-10-2024	27-02-2025

Pago del Impuesto de sellos de $ 977.36 por declaración jurada.
Números de Inscripción:
33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA	$ 72,378.81				
I.V.A.	$ 18,586.88	$ 977.36	**OTROS IMP. Y TASAS**	$ 6,511.39	
PREMIO DEL ENDOSO	$ 103,520.96				
MONEDA CONTRATO	PESOS	**TEA**	73.58%	**CARGO FINANCIERO**	$ 5,066.52

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Emitida en La Plata el 22 de Octubre de 2024

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-222-5588. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.fedpat.com.ar.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Para consultas o reclamos, comunicarse con FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U., al teléfono 0810-222-5588

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Resolución N° 36100,36696,38065,38066,39327,39927

Diego Fernando Vallina
Gerente General

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 31762307

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ASEGURADO

Vehiculos	**Tipo De Carroceria**	**Marca**
ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MAS DE 2 TNS.	SEMI REMOL.-BARANDAS	ACOPLADO
Modelo	**Año**	**Destino**
ACOPLADO	1997	COMERCIAL
Desc. Del Riesgo	**Patente**	**Nro Chasis**
SEMI REMOLQUE HERMANN	BKL706	0218
Zona De Riesgo	**Bonificacion Buen Resultado**	**Fabricacion**
BAJO RIESGO	10 %	NACIONAL
Rc Ampliada	**Franquicia Por Daño**	
Sin ajuste	No Aplica	
Campos Petrol. (CARC 5.2) Y/O Aeropuertos (CARC 5.1)	**Ajuste Automático (CACC 4.2)**	**Lugar de Guarda**
No corresponde	40 %	GUALEGUAYCHU

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA

SORC 6.1	CGRC 1.1	CGRC 2.1	CGRC 3.1	CGRC 4.1	CGRC 5.1	CGDA 1.1	CGDA 2.1
CGDA 4.2	CGIN 1.1	CGIN 2.1	CGIN 4.2	CGRH 1.1	CGRH 2.1	CGRH 4.2	CGCO 2.2
CGCO 3.1	CGCO 4.1	CGCO 5.1	CGCO 6.2	CGCO 7.1	CGCO 8.1	CGCO 9.1	CGCO 10.1
CGCO 11.1	CGCO 12.1	CGCO 13.1	CGCO 14.1	CGCO 15.1	CGCO 16.1	CGCO 17.1	CGCO 18.1
CARC 2.1	CARC 5.1	CARC 5.2	CACC 4.2	CACO 6.1	CACO 14.1	CACO 7.1	ANEXO1:CGRC 2.1_CG

ANEXO1:CGRC 2.1_CGRH 2.1_CGIN 2.1

RIESGOS CUBIERTOS

DATOS RELEVANTES

030 CGRC-RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO

SUMA ASEGURADA
$ 175,000,000.00

ANEXO CGRC RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO
La presente cobertura cubre hasta la suma máxima mencionada, en cada acontecimiento que se detalla a continuación:
A) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
B) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados
C) Daños Materiales a cosas de terceros (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
Sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

060 CGRH-ROBO Y/O HURTO TOTAL

SUMA ASEGURADA
$ 5,000,000.00

070 CGIN-INCENDIO TOTAL

SUMA ASEGURADA
$ 5,000,000.00

080 CGDA-DESTRUCCION TOTAL

SUMA ASEGURADA
$ 5,000,000.00

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UNIDAD AMPARADA BAJO ESTA POLIZA NO REALIZA TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL DE CARGAS, POR LO CUAL DICHA UNIDAD NO ESTA ALCANZADA POR LA REGLAMENTACION VIGENTE QUE OBLIGA A LA INSCRIPCION EN EL R.U.T.A.

ACCESORIOS

SUMAS ASEGURADAS

CUIP:
0726103001000000000000000000031762307000000000002002022524457O4-10000054231100000461530500S4

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional.
Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES DE LA CARROCERÍA CONFORME LO DISPONGA LA NORMATIVA DE AQUELLAS JURISDICCIONES EN LAS QUE EL MISMO ES OBLIGATORIO.

*****El Asegurado o Tomador puede solicitar en cualquier momento a la Aseguradora un ejemplar en original de la presente documentación*****

Auxilio mecánico, servicio adicional de remolque y urgencias mecánicas tercerizado a través de S.O.S S.A. con cargo a la Compañía: No dispone

Condiciones Generales del servicio: Puede consultarlos en su Web Asegurados o solicitárselo a su productor.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U. CUIT: 33-70736658-9
Domicilio: Av. 51 nº770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As.
IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO
Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2
Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

FACTURA ORIGINAL

SECCIÓN 4 - AUTOMOTORES | **PRODUCTO** AUTOMOTORES | **PÓLIZA** 31762307

Asegurado
BROTZMAN ANIBAL SANTIAGO GERMAN

CUIT/ DNI
20225244570/22524457

IVA
INSCRIPTO

Asegurado nro.
5796571

Domicilio
MOCORETA N° 3407

Localidad
GUALEGUAYCHU

Provincia
ENTRE RIOS

Código Postal
2820

Fecha de Emisión
22-10-2024

Endoso
2

Período Facturado Desde - Hasta
27-10-2024 27-02-2025

Ag. / Prod / Org
24
22170 - RAMIREZ CARLOS JAVIER
9548 - DE SALAZAR JORGE GUILLERMO

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NRO.	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/4	01-11-2024	$ 25,878.00
2/4	01-12-2024	$ 25,878.00
3/4	01-01-2025	$ 25,878.00
4/4	01-02-2025	$ 25,886.96
TOTALES:		$ 103,520.96

LIQUIDACIÓN DE PREMIO Y OTROS CONCEPTOS

PRIMA	$	72,378.81
RECARGOS	$	5,066.52
SUBTOTAL GRAVADO (PRECIO SIN IMPUESTOS)	$	77,445.33
IVA	$	16,263.52
SUB-TOTAL	$	93,708.85
PERCEPCION IVA	$	2,323.36
PERCEPCION IIBB ENTRE RIOS	$	4,807.59
SELLADOS ENTRE RIOS	$	977.36
TASA SUPERINTENDENCIA	$	464.67
CONTRIBUCIÓN INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES	$	387.23
IMPUESTOS INTERNOS	$	77.45
TASA DE SEGURIDAD VIAL	$	774.45
MONTO TOTAL DEL PREMIO	$	103,520.96

Atento a lo establecido por la R.G. (AFIP) N 4523/2019 el contribuyente deberá descargar de la web del Organismo (www.afip.gob.ar) el Formulario F.2005 - Certificado de Percepción del Impuesto al Valor Agregado, con su numeración definitiva.
Las compañías de seguros se encuentran exceptuadas de la obligación de emitir comprobantes,dispuesta por la Resolución General N 1415/03 de la AFIP, conforme lo establecido en el Inciso d) de su Anexo I.
El cómputo del crédito fiscal dependerá, entre otras cuestiones que establezca la normativa vigente,de la condición de IVA del sujeto receptor del presente comprobante.

BKL

FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A.U.
Talón Pago Asegurado
Cliente:5796571
Nro. Cbeq.: 2 Recibo 040317623070000/12
Recibimos de BROTZMAN ANIBAL SANTIAGO GERMAN el pago de las siguientes cuotas 317623 07 11 283 9371-0

COPIA DEL

Correspondiente a la cuota 12/12 Vencimiento 01/02/2025
Vigencia cuota 01-02-2025 al 27-02-2025

Total pagado $ 26,491.91

ACOPLADO Pat BKL799 R RC PERD TOTAL Acctal Inc. y Robo y otras Coberturas s/Póliza